

Programa Operativo Anual

**2022**

Dirección de  
**Desarrollo Social**



**TIZAPÁN**  
*el Alto*



## **OBJETIVO GENERAL**

Propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en nuestra Constitución; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Tizapán el Alto, Jalisco; y, de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social. Se promoverá el desarrollo equilibrado de las regiones; se abatirán las desigualdades y se impulsará un amplio proceso para la integración social y productiva de los Tizapánenses que hasta ahora no han tenido opciones de prosperidad.

## **MISION**

Planear, coordinar, ejecutar, dirigir y evaluar programas estatales y acciones en materia de desarrollo social en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, con el propósito de cambiar las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

Los programas de los cuales se buscarán gestionar recursos, serán principalmente la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, así como el brindar apoyo y coordinación con los representantes del Gobierno Federal, y en su caso buscar apoyos con particulares que puedan ayudar en especie a proyectos de apoyos a la población.

## **METAS Y PROGRAMAS**

Se estará al pendiente de las convocatorias que realice el Gobierno del Estado a través de sus secretarías para bajar los recursos necesarios para el desarrollo y distribución de los programas a la ciudadanía que solicite los apoyos.

**Entre algunos programas que actualmente se ejercen se describen los siguientes:**

**Programas Estatales para Desarrollo Social**